



PLAN DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN SEXUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

COLEGIO CHILE NORTE 2019



FUNDAMENTACIÓN

En el sistema de educación actual, es de gran importancia promover una educación integral que fomente el respeto y cuidado personal de cada estudiante. Es así que en el contexto de interrelaciones sociales emerge un tema muy importante, la necesidad de una educación sexual integral la cual entregue herramientas que sirvan para afrontar con inteligencia y responsabilidad la sexualidad y relaciones sociales en un mundo altamente permisivo y cambiante.

Contextualizada la situación, basándonos en uno de los objetivos estratégicos de nuestro establecimiento escolar el cual señala incrementar el compromiso institucional que asegure el proceso de desarrollo, formación y aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en una adecuada educación sexual, afectiva y de género, y en conjunto a lo establecido por la **ley de salud 20.048**, la cual señala en su artículo n° 1, que **“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro de los diferentes ciclos de Enseñanza un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados”**, el colegio Chile Norte implementa un Programa de Orientación y Educación sexual con enfoque de género, el cual se aplica para complementar responsablemente el área social y formativa de nuestros estudiantes, donde a través de acciones adquieran los conocimientos y herramientas necesarias para



poder desarrollarse de manera segura e informada en temas tan relevantes como es la sexualidad, la afectividad y adquieran una actitud de equidad e igualdad de género.

OBJETIVO GENERAL

Educar estudiantes que tengan la capacidad de vivir integralmente su sexualidad, en armonía personal y familiar, en un ambiente de mucho respeto por sus pares, por la diversidad y la dignidad de las personas, que les permita vivir una vida responsable, sana libre y feliz. De esta manera establecer en conjunto con la familia una actitud de acompañamiento hacia el niño o adolescente que ayude a formar su sexualidad y prepararlo para entablar relaciones interpersonales armónicas y estimuladoras del crecimiento personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Instalar en los estudiantes una mirada natural y familiar ante la sexualidad, entendiéndola como una manera de comunicación humana de afectividad y reproducción. (Educación Pre Básica)

- ❖ Desarrollar una identidad sexual con conocimientos y definiciones concretos que ayuden al estudiante a entender el rol de género. Que además puedan describir y valorar las expresiones de cariño y afecto en el ámbito escolar y familiar. (Básica 1° Ciclo)



- ❖ Lograr que adquieran los conocimientos concretos y adecuados a su edad con respecto a su proceso de desarrollo físico sobre sexualidad y afectividad. (5 a 6 básico)
- ❖ Educar a los estudiantes respecto a las relaciones de pareja basadas en el respeto, libre de agresiones. Entregar información concreta respecto a los métodos de anticoncepción, abuso sexual y riesgo de enfermedades de transmisión sexual. (Enseñanza media)
- ❖ Instalar en toda la comunidad educativa una mirada de respeto e igualdad de género como necesidad de crecimiento y desarrollo social.



ACCIONES DEL PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD

N°	ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA	RESPONSABLE	VERIFICADOR
1	Cumplir con los Objetivos de Aprendizajes sobre sexualidad, afectividad y equidad de género de los programas de estudios de la asignatura de Orientación.	Generar los aprendizajes en cada nivel de estudio a través de las actividades teóricas y prácticas de la asignatura de Orientación.	Esta acción debe cubrir todos los niveles de enseñanza del establecimiento educacional (PK a 4° Medio) y se debe realizar por los profesores jefes	Marzo a Diciembre	-Profesores jefes -Orientador	-Control y supervisión de la cobertura curricular.
2	Talleres para los docentes y asistente en equidad e igual de género.	Capacitar a los docentes y asistentes de la educación para instalar una mirada amplia frente al tema de equidad.	Se realizará un taller dictado por el Orientador Educacional y la Psicóloga del establecimiento.	Abril	- Orientador - Psicólogos	- Asistencia - Participación en actividad práctica (Papelógrafos grupales).



3	Capacitación para las directivas de los cursos (estudiantes)	Aclarar conceptos y criterios sobre las nuevas tendencias y comportamientos de los jóvenes en el tema de la sexualidad y afectividad.	Se realizará un taller en el cual participarán sólo las directivas de todos los cursos (5° a 4° medio).	Mayo	- Instituto Nacional de la Juventud.	- Asistencia - Participación en actividad práctica. (Papelógrafos grupales). - Encuesta
4	Escuelas para padres.	Capacitar a todos los padres y apoderados en las reuniones través del programa HPV1 y	Las psicólogas/os del programa habilidades para la vida 1 y 2, asistirán a las reuniones y a través del espacio denominada “Escuela para Padres”, dictarán un taller sobre “Equidad e Igualdad de Género”.	Junio	- Programa Habilidades para la Vida 1 y 2.	- Asistencia - Encuesta de satisfacción.
5.	Taller para todos los funcionarios sobre equidad e igualdad de género.	Instalar en todos los funcionarios una mirada amplia con respecto al tema de “Equidad e	Se realizará charla para todas y todos los funcionarios del establecimiento educacional por parte	Agosto	- SERNAMEG	- Asistencia - Encuesta de satisfacción.



		igualdad de género”.	de los profesionales de SERNAMEG.			
6.	“Jornada sobre equidad e Igualdad de Género”	Todo el establecimiento participará de una jornada sobre reflexión de “Afectividad y Sexualidad”	Se realizará jornada de reflexión sobre “Sexualidad y Afectividad”, en cada curso un profesor deberá cumplir la función de moderador y los estudiantes participarán de manera activa en responder las consultas sobre el tema de “Sexualidad y Afectividad”.	- Noviembre	- Orientador Educacional	- Asistencia - Participación en actividad práctica (Papelógrafos grupales) - Encuesta.

METAS

- ❖ El 90% de los estudiantes logren una adecuada adaptación socioemocional.
- ❖ El 90% de los estudiantes adopten una actitud preventiva frente a las temáticas sexuales y afectivas.
- ❖ El 90% de los estudiantes cuente con un sistema valorico fortalecido para la toma de decisiones.
- ❖ El 90% de los estudiantes tomen conciencia sobre la responsabilidad que les cabe frente a una vida afectiva y sexual.
- ❖ El 90% de de los estudiantes potencie las relaciones sociales saludables en la familia y entorno social en general.



- ❖ El 90% de la comunidad educativa instale un nuevo paradigma sobre: Equidad e Igualdad de Género.